

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE PALPA

2027 - 2030

"Palpa frutícola, segura y sostenible, con integración andina"

PRESENTACIÓN

La Provincia de Palpa enfrenta retos estructurales: envejecimiento poblacional, vulnerabilidad hídrica, brechas en conectividad educativa, riesgos por huaycos y minería artesanal. Este plan busca consolidar a Palpa como un **modelo nacional de cuenca frutícola tecnificada**, con infraestructura hidráulica moderna, blindaje contra desastres y competitividad agroexportadora.

VISIÓN DE GOBIERNO

“Al 2030, Palpa será un territorio integrado y competitivo, con agua asegurada todo el año, agricultura frutícola tecnificada, conectividad vial permanente, educación digital en todos sus distritos y resiliencia frente a desastres naturales.”

PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE GESTIÓN

- **Transparencia y participación ciudadana:** rendición de cuentas y vigilancia civil en megaproyectos.
- **Equidad social:** atención a adultos mayores y reducción de anemia infantil.
- **Gestión hídrica sostenible:** represas, defensas ribereñas y proyectos de siembra y cosecha de agua.
- **Competitividad frutícola:** tecnificación de riego y creación de CITE-Frutales.
- **Resiliencia ambiental:** blindaje contra huaycos e inundaciones.
- **Integración territorial:** asfaltado de vías vecinales y conectividad digital rural.

DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

1. Dimensión Social

- **Salud:** Anemia infantil en menores de 36 meses entre **28%–32%** (CDC Perú, DIRESA Ica).
- **Envejecimiento poblacional:** Palpa es parte de la tercera región más envejecida del Perú.
- **Educación:** 92% de escuelas con electricidad, pero baja conectividad a internet rural (MINEDU, INEI).
- **Seguridad ciudadana:** una de las tasas más bajas de criminalidad en Ica; delitos menores vinculados a predios agrícolas y tránsito (COPROSEC Palpa).

Meta:

- Reducir anemia infantil de 28–32% a **20% al 2030**.
- 60% de colegios rurales con internet al 2030
- Lograr que el 50% de los adultos mayores de la provincia de Palpa en situación de vulnerabilidad tengan cobertura de atención geriátrica descentralizada, duplicando los espacios municipales de inserción social, productiva y cultural.

2. Dimensión Económica

- **Agricultura:** motor económico basado en frutales (naranja, mango, palta).
- **Infraestructura hídrica:** dependencia de ríos irregulares; necesidad de represas y defensas ribereñas (ANA, MIDAGRI).
 - La **Presa Los Loros** representa la obra de infraestructura hidráulica más ambiciosa del Gobierno Regional de Ica en las últimas décadas, diseñada específicamente para solucionar el déficit de agua en la temporada de estiaje (junio a noviembre) en los valles de Palpa. Esta megaobra constituye la **tercera etapa** del *Proyecto Especial de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande (Santa Cruz, Palpa)* y está siendo ejecutada técnicamente bajo la supervisión del **PETACC** (Proyecto Especial Tambo Ccaracocha), la construcción física inició formalmente en abril de 2024. El avance físico se encuentra superando las etapas iniciales de movimiento de tierras masivo:
 - **Desvío de Río y Ataguías:** Se avanzó con la construcción de la ataguía (la estructura provisional para desviar el curso de agua del río) indispensable para permitir los trabajos secos en el lecho del río Grande.
 - A la fecha, el megaproyecto avanza bajo el escrutinio de las juntas de usuarios de agua de Palpa, quienes ejercen una vigilancia civil constante. Aunque las alertas regulatorias impulsieron una ralentización en los cronogramas financieros para corregir la seguridad

del proyecto, las operaciones con maquinaria pesada en el cauce se mantienen activas para asegurar que el cuerpo principal de la presa tome forma antes de los próximos periodos de avenidas andinas.

- La Municipalidad Provincial de Palpa tiene como principal tarea de gestión política, el apoyar y destrabar la Presa Los Loros con el Gobernador Regional de Ica.
 - El enfoque de la gestión hídrica en Palpa ha dado un giro estratégico fundamental: ya no solo se depende de las grandes obras de concreto abajo en el valle (como la Presa Los Loros), sino de intervenir la **cabecera de cuenca** mediante el programa biprovincial de **Siembra y Cosecha de Agua (Ica - Palpa)**.
 - Este programa cuenta con un presupuesto asignado de **S/ 19,144,000**, financiado por el Gobierno Regional de Ica a través de la Dirección Regional Agraria (DRA-Ica), y trabaja de manera conjunta con la mancomunidad y comunidades altoandinas (algunas colindantes con Huancavelica).
 - La Municipalidad Provincial de Palpa tiene como su responsabilidad directa Las cochas y la siembra de agua en las alturas de Tibillo o Santa Cruz.
- **Turismo:** geoglifos de Palpa con bajo flujo turístico; necesidad de mejorar planta hotelera y servicios (MINCETUR, DIRCETUR Ica).
 - **Minería:** predominio de minería artesanal de oro y cobre; proceso de formalización ambiental vía REINFO (MINEM, DREM Ica).

Meta:

- Implementar al 100% el Programa Provincial de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) y articular plataformas de asistencia técnica municipal, logrando beneficiar directamente a las asociaciones de productores de naranja, mango y palta en la adopción de tecnologías de riego eficiente y la facilitación de accesos a mercados.
- Meta al 2030: Competencia Directa: "Lograr el 50% de cobertura en proyectos de siembra y cosecha de agua (cochas y zanjias) en las cabeceras de cuenca de la provincia."
- Meta: De Gestión: "Impulsar, cofinanciar los estudios técnicos y viabilizar políticamente ante el GORE Ica y el MIDAGRI la ejecución del Proyecto Especial Presa Los Loros."
- Consolidar a la provincia de Palpa como un destino turístico receptivo sostenible, logrando que el 100% de los circuitos turísticos urbanos y de acceso a los geoglifos locales cuenten con infraestructura de soporte municipal (señalética, accesibilidad y seguridad), e incrementando en un 40% la formalización y capacidades técnicas

de los servicios de alojamiento y guiado local a través de incentivos municipales y articulación sectorial.

- Establecer un entorno territorial ordenado y ambientalmente seguro en la provincia, logrando que el 100% de las asociaciones de minería artesanal en vías de formalización (REINFO) accedan a la Ventanilla de Orientación Municipal en articulación con la DREM Ica, y garantizando la erradicación de actividades de procesamiento o acopio informal de minerales dentro de las zonas urbanas y de amortiguamiento agrícola."

3. Dimensión Ambiental

- **Riesgos de huaycos e inundaciones:** quebradas secas y ríos torrenciales en verano (CENEPRED, SIGRID), es una problemática álgida para Palpa, especialmente durante los meses de enero a marzo, cuando las lluvias en las zonas altas activan las quebradas secas y aumentan súbitamente el caudal de los ríos Palpa, Vizcas y Grande debiendo realizar actividades para mitigar riesgos tales como:
 - **Mantenimiento y Descolmatación de Cauces:** Programar de manera anual e interinstitucional (usando el pool de maquinaria municipal y mediante convenios con el Ministerio de Vivienda - Programa Nuestras Ciudades) la limpieza y descolmatación de los ríos Palpa y Vizcas *antes* del inicio de la temporada de lluvias (de julio a noviembre).
 - **Fichas Técnicas de Emergencia (FONDEDES):** Formular y gestionar ante el Fondo Para Intervenciones ante Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) el financiamiento para la construcción de defensas ribereñas con roca al volteo, gaviones y diques de contención en los puntos críticos de desborde que amenazan las áreas de cultivo de frutales y los centros poblados.
 - **Delimitación de Fajas Marginales y Zonas No Mitigables:** Coordinar con la Autoridad Local del Agua (ALA) la delimitación física e intangibilidad de las fajas marginales de los ríos.
 - **Fiscalización de Viviendas en Quebradas:** Prohibir estrictamente, mediante ordenanza municipal y el Plan de Desarrollo Urbano, el otorgamiento de constancias de posesión, títulos de propiedad o licencias de edificación en los cauces de quebradas secas o zonas de alta susceptibilidad a huaycos (como en sectores de Llipata o las zonas bajas del valle).
 - **Sistemas de Alerta Temprana (SAT) Comunitarios:** Instalar sensores de nivel de caudal y sistemas de sirenas conectados a una red de vigías comunales en las

partes altas de las cuencas. Si se activa un huayco o el río sube críticamente, la población de Palpa tendrá un margen de tiempo vital para evacuar.

- **Fortalecimiento del COEP y Almacenes de Avanzada:** Modernizar el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP) y asegurar el abastecimiento permanente de los Almacenes de Adelanto de Bienes de Ayuda Humanitaria (carpas, herramientas, alimentos no perecibles, agua) en los distritos más aislados durante los cortes de ruta, como Tibillo o Río Grande.
- **Patrimonio arqueológico:** geoglifos amenazados por desbordes y erosión, la municipalidad Provincial de Palpa no debe intervenir directamente las líneas o geoglifos (lo cual sería ilegal), sino **proteger el entorno geográfico y desviar las amenazas hídricas (huaycos, escorrentías y erosión fluvial) antes de que toquen el patrimonio**, trabajando de la mano con los sectores responsables, realizando acciones tales como:
 - **Obras de Ingeniería Hidráulica Perimetral (Fuera de la zona arqueológica) como Diques de Desvío y Canales de Coronación:** Diseñar y ejecutar obras de ingeniería (como canales de coronación en las faldas de los cerros o diques de retención de piedras) en las quebradas secas adyacentes a zonas críticas como los geoglifos de Sacramento, Llipata o la Ciudad Perdida de Huayurí. El objetivo es captar los flujos de agua y lodo de los huaycos y **desviarlos de manera segura hacia los cauces de los ríos**, impidiendo que crucen o erosionen las pampas donde están los geoglifos.
 - **Defensas Ribereñas de Encofrado de Taludes:** En los sectores donde los ríos Palpa o Vizcas pasan peligrosamente cerca de terrazas arqueológicas, construir muros de contención o defensas con roca al volteo para evitar que la erosión lateral del río debilite la base de las formaciones geográficas que sostienen el patrimonio.
 - **Articulación Técnica e Interinstitucional Obligatoria como la Mesa Técnica de Urgencia "Cultura - Municipio - ALA":** Liderar un espacio permanente de coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC Ica) y la Autoridad Local del Agua (ALA Palpa) para que los proyectos de defensas ribereñas municipales obtengan de manera prioritaria y celeridad el **CIRA (Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos)** o las autorizaciones de planes de monitoreo arqueológico indispensables para iniciar las obras de mitigación.
 - **Delimitación y Catastro Municipal:** Incorporar la poligonal de intangibilidad del Ministerio de Cultura dentro del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la municipalidad, asegurando que no se den licencias para canteras de agregados, vías vecinales o ampliaciones agrícolas que alteren el flujo natural de las aguas y terminen inundando los geoglifos.

- **Vigilancia y Alerta Temprana Patrimonial de Vigías de Emergencia y Monitoreo Post-Lluvia:** Integrar a las asociaciones de turismo local y serenazgo en un sistema de monitoreo temprano. Inmediatamente después de un evento de lluvias intensas o activación de quebradas, la municipalidad (a través de la oficina de Defensa Civil) movilizará drones y personal técnico para evaluar daños y ejecutar limpiezas de lodo en las vías de acceso, reportando de inmediato al MINCUL cualquier afectación estructural.

Meta:

- Lograr que el 100% de las zonas críticas urbanas y agrícolas identificadas por el SIGRID/CENEPRED en la provincia de Palpa cuenten con medidas de protección estructural y sistemas de alerta temprana operativa, reduciendo a cero la vulnerabilidad de pérdidas de vidas humanas y mitigando los daños materiales por huaycos e inundaciones estacionales.
- Proteger el 100% de las zonas arqueológicas y de geoglifos de la provincia identificadas en alta vulnerabilidad por erosión y desbordes, mediante la ejecución concertada de infraestructura de encauzamiento hidráulico perimetral y la implementación de un Plan de Contingencia Provincial de Mitigación de Riesgos en Sitios de Patrimonio Cultural.

4. Dimensión Institucional

- Gobernanza local con baja capacidad hospitalaria (Hospital de Apoyo Palpa), este es un reto crítico de gobernanza. El Hospital de Apoyo de Palpa (Nivel II-1) y la red de puestos de salud de la provincia dependen presupuestal y administrativamente del Gobierno Regional de Ica (a través de la DIRESA) y del Ministerio de Salud (MINSA).
 - La Municipalidad Provincial de Palpa debe gestionar la atención primaria de salud, centros de aislamiento, campañas de medicina preventiva, saneamiento ambiental y, fundamentalmente, ejercer el rol de articulación, fiscalización y cofinanciamiento de servicios complementarios. En situaciones de crisis o baja capacidad hospitalaria, la gobernanza municipal debe enfocarse en la prevención (evitar que la población colapse el hospital) y en el soporte logístico realizando las siguientes actividades:
 - **Activación del Comité Provincial de Salud:** Liderar activamente este espacio (instaurado por la Ley de la Instancia de Coordinación Interinstitucional de Salud) para sentar en la misma mesa al director del Hospital de Palpa, la DIRESA Ica, el MINSA y la sociedad civil. Desde aquí, el municipio ejerce un rol fiscalizador y de

presión política sustentada en datos para exigir al Gobierno Regional el destaque permanente de especialistas (pediatras, ginecólogos) y el abastecimiento de medicamentos.

- **Convenios de Cofinanciamiento de Infraestructura:** El municipio no puede construir el hospital, pero sí puede formular Proyectos de Inversión Pública (PIP) bajo la modalidad de convenios de cooperación con el Gobierno Regional de Ica. El municipio elabora el expediente técnico y el perfil (usando sus ingenieros), y el Gobierno Regional financia la ejecución de las mejoras físicas o el equipamiento técnico del nosocomio.
- **Escudo de Contención: Atención Primaria y Medicina Preventiva Municipal, Clínicas Móviles y Campañas de Salud "Palpa Sano":** Adquirir y operar unidades móviles municipales (itinerantes) orientadas exclusivamente a la atención primaria (odontología, despistaje de anemia, control de hipertensión y diabetes, salud materna) en los distritos y centros poblados alejados de la capital provincial (como Tibillo o Río Grande). Al resolver el 80% de las consultas básicas en las comunidades, se evita el colapso de las salas de espera del Hospital de Apoyo Palpa.
- **Fortalecimiento de la Red de Agentes Comunitarios:** Financiar, capacitar y equipar a una red provincial de agentes comunitarios de salud para que realicen vigilancia epidemiológica y preventiva casa por casa, enfocándose en la población de la tercera edad (muy alta en Palpa) y la niñez.
- **Soporte Logístico Urbano para Emergencias, Central de Ambulancias y Red de Emergencia Distrital:** Poner a disposición de la provincia un sistema municipal de contingencia para el traslado de pacientes. Ante la escasez de ambulancias operativas en el hospital, el municipio puede implementar unidades de transporte asistido (en convenio con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Palpa o articulando el pool de camionetas de serenazgo) exclusivamente para derivar de forma rápida y segura a pacientes graves hacia los hospitales de mayor complejidad de Ica o Nazca.
- **Entornos Urbanos Saludables:** Actuar sobre los determinantes sociales de la salud que originan las enfermedades: fiscalizar los mercados locales, garantizar la calidad sanitaria de la manipulación de alimentos, y realizar campañas agresivas de fumigación y control de vectores (como el dengue, crítico en la región Ica) en coordinación con el personal del hospital.

- Necesidad de fortalecer participación comunitaria en proyectos hídricos y agrícolas, en Palpa, la escasez de agua genera tensiones constantes entre distritos, comisiones de regantes y sectores (como el agro frente a la minería). Si las obras de riego o de siembra y cosecha de agua se diseñan solo desde un escritorio municipal, terminan abandonadas o rechazadas por la población.
 - La Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 111 al 116) obliga a los gobiernos locales a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos. Asimismo, la Ley de Recursos Hídricos (Ley Nº 29338) promueve la gestión integrada del agua con la participación activa de los usuarios del sector agrario y no agrario.
 - El enfoque municipal aquí consiste en institucionalizar la gobernanza del agua, convirtiendo a las comisiones de regantes, juntas de usuarios y comunidades en socios estratégicos de la municipalidad para la toma de decisiones, la co-ejecución y el mantenimiento de la infraestructura hídrica, realizando las siguientes actividades:
 - **Institucionalización de la Toma de Decisiones (La Mesa del Agua), Creación del Consejo Provincial de Gestión Hidro-Agrícola:** Implementar mediante ordenanza municipal un espacio formal que convoque mensualmente al alcalde, los alcaldes distritales, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Palpa, las Comisiones de Regantes (de las cuencas de los ríos Palpa y Vizcas) y representantes de comunidades. En este consejo se debatirán y priorizarán democráticamente las inversiones en canales, reservorios y defensas ribereñas antes de ser llevadas al Presupuesto Participativo.
 - **Presupuesto Participativo con Enfoque de Seguridad Hídrica:** Establecer una cuota o puntaje prioritario dentro del Presupuesto Participativo Provincial para aquellos proyectos presentados por asociaciones agrarias organizadas que demuestren un alto componente de trabajo comunitario (mano de obra local) o aportes de contrapartida.
 - **Comités de Vigilancia Ciudadana y Mantenimiento Compartido (Faenas Municipales) o Comités de Co-Gestión y Vigilancia de Obras:** Para cada obra hídrica municipal (construcción de un reservorio revestido, mejoramiento de una toma de agua o descolmatación), conformar un comité de usuarios locales capacitado por el municipio. Ellos fiscalizarán que los materiales y plazos de la obra se cumplan, reduciendo drásticamente la corrupción y los proyectos mal ejecutados.

- **El Programa de "Faenas Comunes Co-Financiadas":** Institucionalizar convenios donde el municipio aporta los materiales (cemento, geomembranas, tuberías) y la dirección técnica, mientras que las comisiones de regantes aportan la mano de obra comunitaria a través de faenas tradicionales para el mantenimiento y limpieza de los canales menores de riego. Esto duplica el alcance del presupuesto municipal y genera apropiación social del proyecto.
- **Capacitación en Gobernanza y Mitigación de Conflictos, Escuela Municipal de Líderes Agrarios y del Agua:** Utilizar recursos municipales para capacitar a los dirigentes de las juntas y comisiones en gestión moderna de recursos hídricos, formulación de planes de negocio (PROCOMPITE/Agroideas), legislación ambiental y técnicas de riego eficiente. Un dirigente capacitado es un socio técnico para el municipio, no un opositor político.
- **Mecanismo de Prevención y Mediación de Conflictos Hídricos:** Crear una oficina o equipo de mediación comunitaria dentro de la Gerencia de Desarrollo Económico Local. Su rol será intervenir tempranamente cuando surjan disputas vecinales o distritales por los turnos de agua (mitas) durante los meses de sequía más severa, evitando que los conflictos escalen a huelgas o bloqueos de vías.
- Coordinación interinstitucional para blindaje contra desastres y formalización minera, para plasmar esta macro-coordinación en proyectos reales sin duplicar funciones, el plan de gobierno provincial debe ejecutar tres estrategias de articulación:
 - Bloque de Blindaje contra Desastres (Municipio + ANA + CENEPRED + Vivienda), Pacto de Inversión Hídrica Multisectorial: Liderar una mesa de articulación anual con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Gobierno Regional de Ica para cofinanciar los estudios de preinversión de defensas ribereñas de gran envergadura en los ríos Palpa y Vizcas. El municipio provincial elabora los perfiles técnicos y aporta la cartografía de riesgos (SIGRID), habilitando al ANA y al MINAGRI a ejecutar presupuestos de emergencia nacionales en la provincia.
 - Convenio con el Programa "Nuestras Ciudades" (MVCS): Institucionalizar un convenio marco permanente con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el despliegue logístico de maquinaria pesada en Palpa. El Ministerio aporta los tractores y excavadoras de gran tonelaje y el municipio provincial financia el combustible y la dirección operativa para descolmatar los puntos críticos antes de cada temporada de lluvias.
 - Bloque de Formalización Minera y Control Ambiental (Municipio + DREM Ica + OEFA + PNP), Mesa Ejecutiva de Formalización y Ordenamiento Minero: Convocar

y presidir una mesa técnica bimensual descentralizada en Palpa junto a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM Ica) y el MINEM. El objetivo es acelerar la evaluación del REINFO local mediante campañas conjuntas de asistencia técnica en los locales de la municipalidad, reduciendo las trabas burocráticas para el minero artesanal de oro y cobre.

- Operativos Integrados de Fiscalización Territorial: Articular con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la fiscalía ambiental (FEMA) y la Policía Nacional (PNP) acciones de control de uso del suelo. El municipio aporta los fiscalizadores y las órdenes de clausura por carecer de licencias urbanas, mientras las fuerzas del orden y los entes ambientales sancionan penalmente el uso de insumos químicos prohibidos en zonas de amortiguamiento agrícola o urbano.
- El Mecanismo de Financiamiento Cruzado (Obras por Impuestos y Fondo de Compensación), Articulación con la Empresa Privada Responsable: Utilizar el liderazgo de la municipalidad provincial para convocar a las medianas empresas mineras o agroexportadoras formales de la región e impulsarlas a ejecutar proyectos de prevención (defensas, canales) o de infraestructura de servicios mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), aliviando la caja fiscal del municipio.
- Ventanilla Única de Trámites Concurrentes: Crear un flujo de tramitación unificado entre el municipio (Licencias de Construcción/Funcionamiento) y el Ministerio de Cultura o ANA (Autorizaciones/CIRAs) para agilizar los proyectos de infraestructura pública provinciales, evitando que las obras de blindaje se traben por meses en trámites administrativos en Lima o Ica.

Meta:

- Lograr el 100% de operatividad del Comité Provincial de Salud a fin de fortalecer la gobernanza sanitaria local, implementando plataformas municipales de soporte logístico y asistencia médica preventiva descentralizada para reducir la presión asistencial sobre el Hospital de Apoyo Palpa, y optimizando los mecanismos de cogestión con el Gobierno Regional para el cierre de brechas de equipamiento médico.
- Institucionalizar los mecanismos de participación comunitaria en la provincia de Palpa, logrando que el 100% de los proyectos públicos de infraestructura hídrica y de apoyo al agro (PROCOMPITE) sean validados, priorizados y co-monitoreados mediante Mesas de Concertación Hidro-Agrícolas formales y Comités de Vigilancia Ciudadana.

- Consolidar el 100% de operatividad de las Plataformas Provinciales de Cooperación Interinstitucional, suscribiendo y ejecutando convenios tácticos anuales con entidades sectoriales (DREM, ANA, CENEPRED, MINCUL) para el blindaje financiero-estructural contra desastres y el ordenamiento y asistencia del proceso de formalización minera en la provincia."

EJES ESTRATEGICOS DE GOBIERNO

Eje Estratégico	Objetivo (Problema / Enfoque)	Meta 2027–2030	Indicador de Medición	Fuente
Salud	Reducir la alta prevalencia de anemia infantil en menores de 36 meses en la provincia.	Reducir la anemia infantil de un rango de 28%–32% a un 20% al 2030.	* Porcentaje de anemia infantil en niños menores de 36 meses.	CDC Perú, DIRESA Ica.
Educación	Cerrar las brechas de baja conectividad a internet en las escuelas del ámbito rural.	Lograr que el 60% de los colegios rurales cuenten con acceso a internet al 2030.	* Porcentaje de colegios rurales conectados a internet.	MINEDU, INEI.
Adulto Mayor	Atender la vulnerabilidad de la tercera edad en una de las regiones más	Lograr que el 50% de los adultos mayores vulnerables tengan cobertura	* Porcentaje de adultos mayores vulnerables con cobertura geriátrica.	Municipios locales, Red de Salud.

Eje Estratégico	Objetivo (Problema / Enfoque)	Meta 2027–2030	Indicador de Medición	Fuente
	envejecidas del país.	geriátrica descentralizada y duplicar los espacios municipales del CIAM.	* Número de espacios de inserción municipal duplicados.	
Agricultura	Elevar la competitividad y tecnificación de los productores de frutales (naranja, mango, palta).	Implementar al 100% el Programa PROCOMPITE y articular plataformas de asistencia técnica municipal en riego eficiente y acceso a mercados.	* Porcentaje de implementación del fondo PROCOMPITE Provincial. * Número de asociaciones asistidas tecnológicamente.	Gerencia de Desarrollo Económico Local.
Siembra y Cosecha de Agua	Asumir la responsabilidad directa sobre la regulación hídrica en las partes altas del valle.	Lograr el 50% de cobertura en proyectos de siembra y cosecha de agua (cochas y zanjas) en las cabeceras de cuenca de la	* Porcentaje de cobertura de proyectos de siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuenca.	Dirección Regional Agraria (DRA-Ica), Municipalidad

Eje Estratégico	Objetivo (Problema / Enfoque)	Meta 2027–2030	Indicador de Medición	Fuente
		provincia al 2030.		d (Área de Obras).
Infraestructura Hídrica Mayor	Apoyar, destrabar y viabilizar políticamente el megaproyecto de almacenamiento hídrico del valle.	Impulsar, cofinanciar estudios técnicos y viabilizar políticamente ante el GORE Ica y MIDAGRI la ejecución del Proyecto Especial Presa Los Loros.	* Estado situacional del destrabe político y cofinanciamiento de estudios técnicos del proyecto.	GORE Ica, MIDAGRI, PETACC, Juntas de Usuarios.
Turismo	Dinamizar el bajo flujo turístico de los geoglifos mediante infraestructura y mejora de la planta hotelera.	Lograr que el 100% de circuitos urbanos y de acceso a geoglifos tengan soporte municipal (señalética/seguridad) e incrementar 40% la formalización hotelera.	* Porcentaje de circuitos con señalética, accesos y seguridad. * Porcentaje de incremento en servicios formalizados.	MINCE TUR, DIRCETUR Ica.

Eje Estratégico	Objetivo (Problema / Enfoque)	Meta 2027–2030	Indicador de Medición	Fuente
Minería	Ordenar el territorio frente al predominio de la minería artesanal de oro y cobre.	Brindar acceso a la Ventanilla de Orientación Municipal al 100% de mineros en REINFO y erradicar el procesamiento y acopio informal en zonas urbanas/agrícolas.	* Porcentaje de asociaciones en REINFO asistidas. * Número de actividades informales de acopio/procesamiento erradicadas.	MINE M, DREM Ica, Oficina de Fiscalización Municipal.
Riesgos y Desastres	Mitigar el impacto destructivo de los huaycos e inundaciones estacionales en los ríos Palpa, Vizcas y Grande.	Lograr que el 100% de zonas críticas (urbanas y agrícolas) tengan medidas de protección estructural (defensas, diques) y sistemas de alerta temprana (SAT) operativa.	* Porcentaje de zonas críticas con protección estructural implementada. * Porcentaje de operatividad de los sistemas SAT comunitarios.	CENEPRED, SIGRID, Subgerencia de Defensa Civil (COEP).
Patrimonio Arqueológico	Proteger el entorno geográfico de los geoglifos	Proteger el 100% de zonas arqueológicas y	* Porcentaje de sitios arqueológicos	Ministerio de Cultura

Eje Estratégico	Objetivo (Problema / Enfoque)	Meta 2027–2030	Indicador de Medición	Fuente
	amenazados por desbordes y erosión lateral.	geoglifos vulnerables mediante obras hidráulicas perimetrales (canales de coronación/diques) y un Plan de Contingencia Provincial.	vulnerables protegidos con obras de encauzamiento perimetral.	a (MINCUL), DDC Ica, ALA Palpa.
Salud y Gobernanza	Mitigar la baja capacidad del Hospital de Apoyo Palpa mediante prevención, logística y atención primaria.	Lograr el 100% de operatividad del Comité Provincial de Salud, implementar clínicas móviles "Palpa Sano" y optimizar la cogestión para equipamiento médico.	* Porcentaje de operatividad y cumplimiento de metas del Comité Provincial de Salud. * Número de distritos periféricos cubiertos por clínicas móviles.	Hospital de Apoyo Palpa, DIRESA Ica, MINSA .
Participación Comunitaria	Institucionalizar la gobernanza social del agua para evitar el rechazo o	Institucionalizar los mecanismos para que el 100% de proyectos hídricos y	* Porcentaje de proyectos hídricos y agrícolas validados y co-monitoreados	Ley Orgánica de Municipalidades

Eje Estratégico	Objetivo (Problema / Enfoque)	Meta 2027–2030	Indicador de Medición	Fuente
	abandono de las obras agrarias.	PROCOMPITE sean validados, priorizados y vigilados por Mesas Hidro-Agrícolas y comités civiles.	por la comunidad.	(Art. 111-116), Ley de Recursos Hídricos (Ley Nº 29338)
Alta Coordinación	Romper el aislamiento sectorial mediante una macro-coordinación para blindaje contra riesgos y formalización minera.	Consolidar el 100% de operatividad de las Plataformas Provinciales de Cooperación, ejecutando convenios anuales con entidades tácticas (DREM, ANA, CENEPRED, MINCUL).	* Porcentaje de operatividad de las Plataformas de Cooperación Interinstitucional . * Número de convenios anuales sectoriales ejecutados.	Convenios marcos y específicos, Oficina de Asesoría Jurídica Municipal.

Cuadro 1: Resumen de Indicadores Clave (Línea de Base vs. Meta al 2030)

Eje Estratégico / Sector	Indicador de Medición	Situación Actual (Línea de Base)	Meta Final al 2030
Salud	Porcentaje de anemia infantil en niños menores de 36 meses.	Entre 28% y 32%.	Reducir al 20%.
Educación	Porcentaje de colegios rurales conectados a internet.	Baja conectividad rural (no especifica % inicial).	Alcanzar el 60% de escuelas conectadas.
Adulto Mayor	* Porcentaje de adultos mayores vulnerables con atención geriátrica.	Cobertura actual no detallada.	50% de cobertura geriátrica.
	* Espacios municipales de inserción social (CIAM).	Espacios actuales de inserción.	Duplicar (100% de incremento) los espacios.
Agricultura	Porcentaje de implementación del fondo PROCOMPITE Provincial.	En proceso/fase inicial.	100% de implementación del fondo.

Eje Estratégico / Sector	Indicador de Medición	Situación Actual (Línea de Base)	Meta Final al 2030
Siembra y Cosecha de Agua	Porcentaje de cobertura de proyectos de siembra y cosecha de agua en cabeceras de cuenca.	Fase inicial en alturas de Tibillo/Santa Cruz.	50% de cobertura en cabeceras de cuenca.
Infraestructura Hídrica	Estado situacional del destrabe de la Presa Los Loros.	En ejecución física inicial con ralentización financiera.	Destrabe político y cofinanciamiento de estudios técnicos.
Turismo	* % de circuitos urbanos/geoglifos con soporte municipal.	Bajo flujo turístico y soporte deficiente.	100% de circuitos con soporte (señalética/seguridad).
	* Porcentaje de formalización de servicios de alojamiento y guiado.	Línea de base local por determinar.	Incrementar en un 40% la formalización.
Minería	* % de asociaciones en REINFO con acceso a orientación.	Predominio de minería artesanal informal.	100% de asociaciones asistidas.
	* Actividades de procesamiento o		0% (Erradicación total) de acopio informal.

Eje Estratégico / Sector	Indicador de Medición	Situación Actual (Línea de Base)	Meta Final al 2030
	acopio informal en zonas urbanas/agrícolas.	Presencia en zonas urbanas y agrícolas.	
Riesgos	Porcentaje de zonas críticas (urbanas/agrícolas) con protección estructural y SAT.	Alta vulnerabilidad a huaycos (Ene-Mar).	100% de zonas críticas protegidas y SAT operativas.
Arqueología	Porcentaje de zonas arqueológicas y geoglifos vulnerables protegidos del entorno hídrico.	Amenazados por desbordes, huaycos y erosión lateral.	100% de zonas vulnerables protegidas con obras perimetrales.
Salud	Operatividad del Comité Provincial de Salud y plataformas de asistencia móvil.	Baja capacidad del Hospital de Apoyo Palpa.	100% de operatividad del Comité e implementación de "Palpa Sano".
Participación	Porcentaje de proyectos hídricos y PROCOMPITE validados por la comunidad.	Tensiones por escasez de agua y riesgo de abandono de obras.	100% de proyectos validados en Mesas Hidro-Agrícolas.
Coordinación	Operatividad de las Plataformas Provinciales de	Aislamiento sectorial administrativo.	100% de operatividad con convenios anuales

Eje Estratégico / Sector	Indicador de Medición	Situación Actual (Línea de Base)	Meta Final al 2030
	Cooperación Interinstitucional.		ejecutados (ANA, DREM, etc.).

Cronograma Tentativo de Ejecución (2027–2030)

Año 2027: Planificación, Inicio de Programas y Primeros Hitos

- Dimensión Social (Salud, Educación y Adulto Mayor):** Se da inicio a la gestión de salud mediante tamizajes nominales y campañas focalizadas de nutrición para combatir la anemia. En educación, se realiza el mapeo integral de las escuelas rurales e instalaciones de internet en el primer 20% de ellas. Para el adulto mayor, se elabora el registro detallado de vulnerabilidad y se ejecuta la apertura del primer nuevo espacio del CIAM.
- Dimensión Económica (Agricultura, Agua, Turismo y Minería):** Se efectúa el lanzamiento oficial de las bases de PROCOMPITE, ejecutando el 25% de dicho fondo provincial. En siembra y cosecha de agua, se inicia la elaboración de expedientes técnicos y se logra un 15% de avance físico en la construcción de cochas en las alturas de Tibillo y Santa Cruz. Respecto a la infraestructura hídrica mayor, se instala formalmente la mesa de destrabe político con el GORE Ica, el MIDAGRI y las juntas de usuarios para viabilizar la Presa Los Loros. En turismo, se implementa el soporte municipal de señalética y seguridad en el primer 30% de los circuitos turísticos y se lanzan los primeros incentivos de formalización. En el sector minero, se pone en funcionamiento la Ventanilla de Orientación Municipal, logrando asistir al primer 30% de los mineros en proceso de REINFO.
- Dimensión Ambiental (Riesgos y Patrimonio Arqueológico):** Se programa y ejecuta la primera campaña anual de limpieza y descolmatación de ríos entre julio y noviembre en coordinación con el MVCS, y se emite la ordenanza para la delimitación de fajas marginales. Para proteger el patrimonio, se activa la Mesa Técnica "Cultura - Municipio - ALA" para agilizar la obtención de los CIRAs.
- Dimensión Institucional (Gobernanza, Participación y Coordinación):** Se instala formalmente el Comité Provincial de Salud y se define su plan de trabajo anual.

Asimismo, se crea mediante ordenanza municipal el Consejo Provincial de Gestión Hidro-Agrícola. Finalmente, se concretan las firmas de los convenios tácticos clave con el ANA y el MVCS para asegurar la disponibilidad del pool de maquinaria pesada.

Año 2028: Expansión de Cobertura y Primeras Obras Estructurales

- **Dimensión Social (Salud, Educación y Adulto Mayor):** Se expande el seguimiento nutricional casa por casa en las zonas rurales para la reducción de la anemia. El acceso a internet en las escuelas rurales logra una cobertura acumulada del 35%. En el sector del adulto mayor, la cobertura de atención geriátrica asciende al 30% y se consolidan las actividades de inserción social y productiva.
- **Dimensión Económica (Agricultura, Agua, Turismo y Minería):** Se alcanza el 50% de la ejecución acumulada del fondo PROCOMPITE, iniciando formalmente las asistencias técnicas en sistemas de riego eficiente. Las obras hídricas en las partes altas avanzan hasta registrar un 25% acumulado en la construcción de cochas y zanjias de infiltración. Para la Presa Los Loros, la municipalidad formula y cofinancia los estudios técnicos complementarios necesarios para asegurar el avance del proyecto. En el ámbito turístico, el soporte municipal se extiende al 60% de los circuitos y la formalización hotelera incrementa en un 15%. En minería, la asistencia en REINFO se eleva al 60% y se ejecutan los primeros operativos integrados de control en el casco urbano.
- **Dimensión Ambiental (Riesgos y Patrimonio Arqueológico):** Se avanza con la construcción del 40% de las obras físicas de defensas ribereñas y se diseñan formalmente las primeras redes del Sistema de Alerta Temprana (SAT). Para proteger los geoglifos y sitios arqueológicos, se ejecutan diques de desvío de huaycos en el 40% de las quebradas secas adyacentes identificadas como críticas.
- **Dimensión Institucional (Gobernanza, Participación y Coordinación):** Se adquieren y despliegan las primeras clínicas móviles del programa "Palpa Sano" para atender de manera itinerante a los distritos más alejados como Tibillo o Río Grande. Por el lado de la participación ciudadana, se logra la validación comunitaria del 50% de las obras hídricas y se da inicio al programa de faenas comunales cofinanciadas. Paralelamente, se suscriben los convenios institucionales con la DREM Ica, OEFA, FEMA y el Ministerio de Cultura.

Año 2029: Consolidación Técnica y Descentralización de Servicios

- **Dimensión Social (Salud, Educación y Adulto Mayor):** Se consolida la vigilancia nutricional comunitaria en toda la provincia con el apoyo directo de los agentes de salud. La conectividad digital en las escuelas rurales del ámbito rural alcanza un 50%

acumulado. Para la tercera edad, la cobertura de la atención geriátrica se eleva al 40% y se descentralizan por completo los servicios municipales del CIAM.

- **Dimensión Económica (Agricultura, Agua, Turismo y Minería):** PROCOMPITE llega al 75% de ejecución acumulada, enfocándose firmemente en la facilitación de accesos a nuevos mercados comerciales. Los proyectos de siembra y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca altoandinas alcanzan un 40% de cobertura acumulada. Con respecto a la Presa Los Loros, se realiza el monitoreo y acompañamiento civil continuo de las obras de desvío de río lideradas por el PETACC. El soporte municipal en turismo cubre el 85% de los circuitos y la formalización de hospedajes e ingresos turísticos se incrementa en un 30%. En el sector minero, se llega al 85% de REINFO asistidos y se logran erradicar las primeras plantas y centros de acopio informales detectados en áreas agrícolas.
- **Dimensión Ambiental (Riesgos y Patrimonio Arqueológico):** Se alcanza el 75% de avance en la construcción de defensas y diques financiados mediante fichas FONDEDES, y la instalación de los sistemas SAT comunitarios llega al 70% de operatividad. En el entorno patrimonial, se construyen canales de coronación y encofrados de taludes en el 75% de las zonas arqueológicas vulnerables.
- **Dimensión Institucional (Gobernanza, Participación y Coordinación):** Se formulan y aprueban los Proyectos de Inversión Pública (PIP) municipales enfocados en el equipamiento médico en cogestión con el GORE Ica. En participación, la validación de obras alcanza un 80% y se pone en marcha la Escuela Municipal de Líderes Agrarios y del Agua. Administrativamente, se implementa la Ventanilla Única de Trámites Concurrentes y se priorizan proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

Año 2030: Cierre de Gestión y Cumplimiento de Metas Finales

- **Dimensión Social (Salud, Educación y Adulto Mayor):** Se cumple oficialmente la meta de **reducir al 20% la anemia infantil** en menores de 36 meses dentro de la provincia. Se consolida el hito de tener el **60% de los colegios rurales equipados con internet operativo**. En la atención social, se alcanza el **50% de cobertura de atención geriátrica descentralizada** y se logra **duplicar con éxito los espacios municipales del CIAM**.
- **Dimensión Económica (Agricultura, Agua, Turismo y Minería):** Se alcanza el **100% de la implementación del fondo PROCOMPITE Provincial**, logrando la adopción tecnológica total en riego eficiente de frutales. Se consolida el **50% de cobertura en proyectos de siembra y cosecha de agua** (cochas y zanjás) en las cabeceras de cuenca de la provincia. Se asegura la **viabilización política y el destrabe definitivo de la megaobra de la Presa Los Loros** ante el MIDAGRI y el GORE Ica. En turismo, el **100% de los circuitos urbanos y**

de acceso a geoglifos cuentan con soporte municipal integral (señalética y seguridad), registrando además un **incremento del 40% en la formalización de los servicios locales**. Para la minería, se logra asistir al **100% de las asociaciones en REINFO** y se alcanza el **0% de acopio o procesamiento informal** en zonas urbanas y de amortiguamiento agrícola.

- **Dimensión Ambiental (Riesgos y Patrimonio Arqueológico):** El **100% de las zonas críticas urbanas y agrícolas se encuentran protegidas** con infraestructura estructural y los **sistemas de alerta temprana (SAT) comunitarios operan al 100% de su capacidad**. Asimismo, el **100% de las zonas arqueológicas y geoglifos vulnerables quedan protegidos** contra amenazas hídricas perimetrales mediante el Plan de Contingencia Provincial operativo.
- **Dimensión Institucional (Gobernanza, Participación y Coordinación):** El **Comité Provincial de Salud opera al 100%** con el soporte logístico de las clínicas móviles "Palpa Sano" y una red provincial de emergencias completamente activa. En participación comunitaria, el **100% de los proyectos públicos de infraestructura hídrica y agraria quedan validados, priorizados y co-monitoreados** bajo el amparo de las Mesas de Concertación Hidro-Agrícolas. Finalmente, las **Plataformas Provinciales de Cooperación Interinstitucional alcanzan el 100% de operatividad**, consolidando de manera definitiva el blindaje financiero-estructural y el ordenamiento territorial de Palpa.

FUENTES

1. Fuentes del Ámbito Social (Salud, Educación y Demografía)

- **CDC Perú (Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades):** Repositorio de datos epidemiológicos utilizado para establecer la línea de base de la prevalencia de anemia infantil en menores de 36 meses.
- **DIRESA Ica (Dirección Regional de Salud de Ica):** Órgano rector regional que provee las estadísticas de salud local y administra las competencias del Hospital de Apoyo de Palpa (Nivel II-1).
- **MINEDU (Ministerio de Educación del Perú):** Fuente de indicadores educativos respecto a la infraestructura y los servicios básicos (electricidad) en las instituciones educativas de la provincia.
- **INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática):** Base de datos demográfica nacional empleada para el diagnóstico del envejecimiento poblacional en la región Ica y el censo de conectividad a internet en el ámbito rural.

- **COPROSEC Palpa (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana):** Registro de incidencias delictivas menores vinculadas a predios agrícolas y tránsito para el diagnóstico de seguridad.
- **MINSA (Ministerio de Salud del Perú):** Ente rector nacional técnico-normativo que rige la Instancia de Coordinación Interinstitucional de Salud y los Comités Provinciales de Salud.

2. Fuentes del Ámbito Económico y Productivo

- **ANA (Autoridad Nacional del Agua) / ALA Palpa (Administración Local del Agua):** Entidades encargadas de la gestión integrada de los recursos hídricos, delimitación de fajas marginales e inventario de ríos irregulares en el valle.
- **MIDAGRI (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego):** Sector nacional responsable del cofinanciamiento de proyectos de infraestructura hídrica mayor y de la promoción agraria.
- **PETACC (Proyecto Especial Tambo Ccaracocha):** Órgano técnico supervisor a cargo de la ejecución física y el movimiento de tierras del megaproyecto de almacenamiento "Presa Los Loros".
- **DRA-Ica (Dirección Regional Agraria de Ica):** Unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ica a cargo del financiamiento y ejecución del Programa de Siembra y Cosecha de Agua.
- **MINCETUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo) / DIRCETUR Ica:** Organismos encargados de la promoción turística, el catastro de geoglifos y el registro de formalización hotelera y de guiado local.
- **MINEM (Ministerio de Energía y Minas) / DREM Ica (Dirección Regional de Energía y Minas):** Entidades supervisoras del proceso de formalización ambiental y administración del padrón REINFO para la minería artesanal de oro y cobre.

3. Fuentes del Ámbito Ambiental, Riesgos y Patrimonio

- **CENEPRED (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres):** Organismo técnico que provee la metodología para la identificación de escenarios de riesgo por huaycos e inundaciones estacionales.
- **SIGRID (Sistema de Información para de la Gestión del Riesgo de Desastres):** Plataforma geoespacial utilizada para el mapeo, consulta y delimitación de las zonas críticas urbanas y agrícolas de la provincia.

- **Ministerio de Cultura (MINCUL) / DDC Ica (Dirección Desconcentrada de Cultura):** Instituciones competentes para la delimitación de las poligonales de intangibilidad arqueológica y la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
- **OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) / FEMA (Fiscalía Especializada en Materia Ambiental):** Entidades regulatorias y punitivas encargadas del control del uso de insumos químicos y fiscalización del suelo.

4. Marco Normativo Nacional Relacionado

- **Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972):** Artículos 111 al 116, referidos a la obligatoriedad de la participación ciudadana, rendición de cuentas y comités de vigilancia en los gobiernos locales.
- **Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338):** Marco legal que regula y promueve la participación activa de los usuarios agrarios y no agrarios en la gestión integrada del agua.